



Ministerio de Cultura y Educación  
Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

Tel. (087) 255408 - FAX: (087) 255513  
CALLE SERRA AEROS 177 - 4400 SALTA (R.A.)

SALTA, 2 de Marzo de 1995

Expte. No 8.173/94 y 8.178/94

RES. No 026/95

VISTO:

La información producida por la Dirección Administrativa Académica en referencia al concurso que se tramita en estas actuaciones;

CONSIDERANDO:

Que desde el punto de vista de las Reglamentaciones vigentes (Art. 6º del Reglamento aprobado por Res. No 350/87 y sus modificatorias), todo llamado a concurso debe hacerse conocer mediante avisos oficiales en un diario local y otro de circulación nacional con por lo menos 30 (treinta) días de anticipación a la fecha de apertura de las inscripciones;

Que razones de índole económica tal como el ajuste presupuestario que aquejó a la U.N.Sa. en el período lectivo 1994, y la falta de distribución presupuestaria para el corriente ejercicio impiden la publicación de los avisos antes mencionados;

Que se hace necesario arbitrar las medidas tendientes a evitar los perjuicios que la suspensión de tales concursos provocan;

POR ELLO:

Y en uso de las atribuciones que le son propias, y ad-referendum del H. Consejo Directivo;

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

R E S U E L V E :

ARTICULO 1º: Postergar hasta tanto se cuente con los recursos necesarios pertinentes, la realización de los concursos para cubrir los cargos de:

1 (un) Profesor Adjunto - Ded. Exclusiva p/ Laboratorio I

1 (un) Profesor Adjunto - Ded. Exclusiva p/ Introducción a la Educación.

///...





Ministerio de Cultura y Educación  
Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

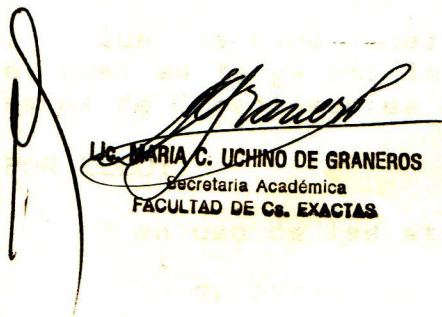
///... - 2 -

Tel. (087) 255408 - FAX: (087) 255513  
CALLE SAN MARTIN 177 - 4400 SALTA (R.A.)

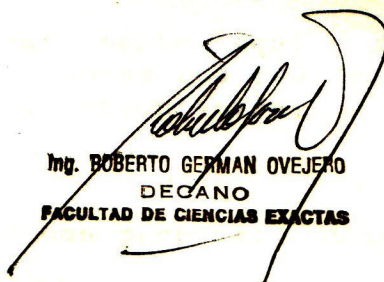
RES. No 026/95

ARTICULO 2o: No innovar con respecto a la situación de revista del Ing. Carlos A. Cadena, quien continuará desempeñándose como Profesores Adjuntos - Dedicación Exclusiva.

ARTICULO 3o: Hagase saber al Consejo Directivo de la Facultad, Ing. Carlos A. Cadena a la Prof. Marta O. Chaile, al Departamento de Física y a Secretaría Académica. Cumplido, RESERVESE.

  
**LIC. MARIA C. UCHINO DE GRANEROS**  
Secretaria Académica  
FACULTAD DE Cs. EXACTAS



  
**Ing. ROBERTO GERMAN OVEJERO**  
DECANO  
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

ARTICULO 1o: Cumplido con la Resolución No. 10/95 de fecha 18-02-95 referente a la contratación de la Costalida Permanente de Seguros del Ing. Carlos A. Cadena, quien continuará desempeñándose como Profesores Adjuntos - Dedicación Exclusiva, por lo que se le otorga la categoría de Profesor Adjunto - Dedicación Exclusiva.

PRIMER VICE-DECANO: Lic. Roberto German Ovejero  
SEGUNDO VICE-DECANO: Prof. Marta O. Chaile  
DECANO: Ing. Carlos A. Cadena

COMISIONADOS de las CÁTEDRAS DE ASISTENTE:

ING. Hugo J. González  
Prof. Marta O. Chaile  
Prof. Estela María de Peralta  
Ing. Silvia Vida

ARTICULO 4o: Hagase saber con copia a los interesados, los Decanos, Decanos Adjuntos y SECRETARÍA ACADÉMICA.

DOM. 10/02/95  
  
SECRETARIA ACADÉMICA  
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS